



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 2009

VISTO:

El Expediente N° 4814/FHCS/SCR/09 y

CONSIDERANDO:

Que se realiza llamado a inscripción para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Ad Honorem para la Cátedra Educación Especial, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Resolución CD N° 111/09 ;

Que se llevó a cabo el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra ;

Que se han cumplido los plazos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente ;

Que a Fs 26 el Departamento de Ciencias de la Educación evaluó los antecedentes ;

Que se propone la designación de la Profesora Cristina Pereyra para el cargo de Auxiliar de Primera.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación ;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV Sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como Auxiliar de Primera – dedicación Ad Honorem a la Profesora Cristina Pereyra , DNI 30.008.158, en la cátedra Educación Especial, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación – Sede Comodoro Rivadavia - desde el 28/08/09 hasta el 28/02/2010.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 213 /09


Prof. EDUARDO BIBILÁN
DECANO
FHCS UNPSJB